

# POA

## Programa Operativo Anual 2020

CONTRALORÍA GENERAL

Dependencia o Entidad:  
Unidad Administrativa:  
Área de Adscripción:  
Fecha:

Contraloría General  
Coordinación de Anticorrupción  
Departamento de Investigación  
20 de enero de 2020

ALINEACIÓN				ACTIVIDADES		METAS												INDICADORES									
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021				N°	Programa	N°	Actividad	Responsable	Unidad de Medida	Cantidad	CALENDARIZACIÓN												Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia	Medio de Verificación	
N°	Objetivo	Estrategia	Componente								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1	COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN.- Disminuir la corrupción y la impunidad a través de la vigilancia gubernamental y ciudadana de los recursos públicos, estableciendo eficaces medios para denunciar posibles actos de corrupción y aplicando la ley oportuna y eficientemente para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y promover el desarrollo y bienestar social.	Anticorrupción	Percepción de honestidad	1	Establecer una ruta crítica que permita la activación oportuna y eficaz de la autoridad ante la denuncia de probable acto de corrupción.	1.1	Atender las quejas y denuncias de la población, por el posible incumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos.	Lic. Alicia María Olachea Mayoral.- Jefa del Departamento de Investigación	Queja y/o denuncia*	0														Número de quejas y/o denuncias	$NQD = (NQDA/NQDR) * 100$	Trimestral	Registro
1	COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN.- Disminuir la corrupción y la impunidad a través de la vigilancia gubernamental y ciudadana de los recursos públicos, estableciendo eficaces medios para denunciar posibles actos de corrupción y aplicando la ley oportuna y eficientemente para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y promover el desarrollo y bienestar social.	Anticorrupción	Percepción de honestidad	2	Establecer una ruta crítica que permita la activación oportuna y eficaz de la autoridad ante la denuncia de probable acto de corrupción.	2.1	Elaborar un programa de captación y recolección de boletas de participación ciudadana.	Lic. Alicia María Olachea Mayoral.- Jefa del Departamento de Investigación	Recorridos	4		1			1							1		Número de boletas de participación ciudadana	$NBPC = (NBPCA/NBPCC) * 100$	Bimestral	Boleta de participación ciudadana
1	COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN.- Disminuir la corrupción y la impunidad a través de la vigilancia gubernamental y ciudadana de los recursos públicos, estableciendo eficaces medios para denunciar posibles actos de corrupción y aplicando la ley oportuna y eficientemente para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y promover el desarrollo y bienestar social.	Anticorrupción	Percepción de honestidad	3	Promover la cultura de la honestidad y el apego a las normas éticas en cada servidor público, a través de mecanismos de prevención, corrección y sanción de cualquier acto de corrupción.	3.1	Elaborar y promover un programa de prevención de posibles conflictos de interés	Lic. Edgar Armenta González Rubio.- Coordinador de Anticorrupción	Capacitación	12			3			3						3		Número de servidores públicos obligados capacitados	$NSPOC = (NSPO/NSPOC) * 100$	Semestral	Listas de asistencia y constancias de capacitación

Handwritten marks: a large 'D', a circled 'A', and a checkmark.

1	COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN - Disminuir la corrupción y la impunidad a través de la vigilancia gubernamental y ciudadana de los recursos públicos, estableciendo eficaces medios para denunciar posibles actos de corrupción y aplicando la ley oportuna y eficientemente para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y promover el desarrollo y bienestar social.	Anticorrupción	Percepción de honestidad	4	Promover la cultura de la honestidad y el apego a las normas éticas en cada servidor público, a través de mecanismos de prevención, corrección y sanción de cualquier acto de corrupción.	4.1	Elaborar y promover un programa de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés (Código de Ética)	Lic. Edgar Armenta González Rubio - Coordinador de Anticorrupción	Capacitación	12												3	Número de servidores públicos obligados capacitados	NSPOC = (NSPO/NSPOC) * 100	Semestral	Listas de asistencia y constancias de capacitación	
1	COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN - Disminuir la corrupción y la impunidad a través de la vigilancia gubernamental y ciudadana de los recursos públicos, estableciendo eficaces medios para denunciar posibles actos de corrupción y aplicando la ley oportuna y eficientemente para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y promover el desarrollo y bienestar social.	Anticorrupción	Percepción de honestidad	5	Promover la cultura de la honestidad y el apego a las normas éticas en cada servidor público, a través de mecanismos de prevención, corrección y sanción de cualquier acto de corrupción.	5.1	Elaborar y promover un programa de capacitación para los servidores públicos que integran los comités de ética y de prevención de conflictos de interés (Comités de ética - Código de Conducta)	Lic. Edgar Armenta González Rubio - Coordinador de Anticorrupción	Capacitación	12													3	Número de servidores públicos obligados capacitados	NSPOC = (NSPO/NSPOC) * 100	Semestral	Listas de asistencia y constancias de capacitación
2	TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.- Contribuir a una administración pública estatal eficaz, eficiente y transparente, poniendo a disposición de la sociedad información veraz, confiable, oportuna y garantizando su derecho a la información.	Acceso_a_la_información_Pública	Derecho al Acceso de Información Pública	6	Establecer una ruta crítica para garantizar a las personas su derecho a la información, en congruencia con el marco legal.	6.1	Atender las solicitudes de acceso a la información pública turnadas al área.	Lic. Edgar Armenta González Rubio - Coordinador de Anticorrupción	Solicitud*	0														Número de solicitudes de acceso a la información pública	NSAIP = (NSAIPA/NSAIPR) * 100	Trimestral	Oficio de atención a solicitud.

\*Quejas y/o denuncias recibidas. No podría establecerse una meta, toda vez que existen factores ajenos y/o externos al Órgano Estatal de Control, que hacen incierto o incalculable el número de quejas y/o denuncias que se recibirán. Lo mismo para el caso de las solicitudes de acceso a la información pública.

  
M.C. Sonia Murillo Manríquez  
Contralora General

  
Lic. Edgar Armenta González Rubio  
Coordinador de Anticorrupción

  
Lic. Nidia María Olaveña Mayoral  
Jefa del Departamento de Investigación